

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35737 SALAMANCA

EDICTO

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario ordinario número 190/13, referente a la entidad concursada TRANSPORTES SORBEJ, S.L., con C.I.F. nº B-37397676, y con domicilio social en C/ Flamencos, nº15, 2º, de Béjar, que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de febrero de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas nº 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal Don Juan José Estévez Moreno, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Salamanca, 13 de noviembre de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150050196-1